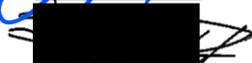


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

**ACTA No 001 del 02 de marzo de 2021**

<b>Proceso: GESTIÓN DE LABORTORIOS</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> : Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	<b>Hora de Inicio:</b> 4:20 pm
<b>Motivo y/o Evento:</b> Subcomité de Laboratorios	<b>Hora de finalización:</b> 7:00 pm
<b>Lugar:</b> <a href="https://meet.google.com/cvz-yyxf-khd">https:// meet.google.com/cvz-yyxf-khd</a>	<b>Fecha:</b> 02/03/2021

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
<b>Participantes</b>	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Subcomité	
	José Alejandro Murad Pedraza	Coordinador General de Laboratorios	
	Martin Antonio Gil Molina	Coordinador área de Ciencias Básicas	
	William Barragán Zaque	Coordinador área de Ingeniería y Tecnología Aplicada	
	Flavio López Batía	Coordinador Unidad de Extensión	
	Wilson Gordillo Thiriat	Coordinador Unidad Investigación	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador Unidad de Acreditación	
<b>Elaboró: Jahel Bohórquez C.</b>		<b>Visto Bueno del Acta:</b>	

**OBJETIVO:**

**Aprobar la ejecución del proyecto de Inversión 7821 vigencia 2021 correspondiente al área de Laboratorios de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Proyección estados de los procesos 2020
3. Solicitud de necesidades por laboratorio.
4. Presentación Convocatoria proyecto de inversión 7821 para los laboratorios FAMARENA
5. Contratación de los auxiliares de laboratorio.
6. Propositiones y Varios.
  - 6.1 Acometida de puntos de gas en los laboratorios de la sede Ciudadela Educativa El Porvenir.
  - 6.2 Solicitud de préstamo de Dron para el profesor Ismael Osorio.

#### DESARROLLO:

1. Se verifica y establece que hay Quórum del 100% de liberatorio y aprobatorio.
2. Proyección estados de los procesos 2020

El profesor José Alejandro Murad Pedraza informa al Subcomité de Laboratorios sobre los procesos adquiridos para la vigencia 2020 ejecución 2021, de veinte (20) solicitudes realizada a Vicerrectoría Académica, de la cuales se asignaron quince (15), como lo muestra la Tabla 1.

SUPERVISOR	PROYECTO	No. ORDENES DE SERVICIOS	EMPRESA CONTRATADA	LABORATORIO DE DESTINO
José Alejandro Murad Pedraza	Audiovisuales	1653	CAMNET	FAMARENA
	Bombillería especializada	1678	Alquisool	Salones de la sede Vivero
	Manteminiento	1593	Nuevos Recursos	Maderas
	Manteminiento	1651	Casa Científica	Suelos
	Manteminiento	1665	Telemetría y automatización	Calidad del aire
	Software	1676	Servirecargas	Calidad del aire
	Manteminiento	1669	PSA Consultores	Calidad del aire
	Manteminiento	1674	SOLSTA	Servicios públicos

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

<b>William Barragán Zaque</b>	Mantenimiento	1666	Global Scientific	Suelos
	Mantenimiento	1664	Holding entepise	Fotogrametría
	Mantenimiento	1681	Holding entepise	Cartografía
	Mantenimiento	1672	Galileo	Topografía e Ingeniería
	Software	1659	Bentec	Cartografía
	Software	1673	Formación Avanzada	Cartografía
	Software	1675	Acre Colombia	Cartografía

Tabla 1

En la actualidad se esta realizando la supervisión por parte de los profesores Murad y Barragán de los procesos asignados. Los otros cinco (5) procesos que no fueron tramitados por las Vicerrectorías Académica y Administrativa debido a errores involuntarios y falta de tiempo en su trámite por el cierre del año. La coordinación de laboratorios tramitará la solicitud ante la Vicerrectoría Académica de la asignación de los siguientes valores para la vigencia 2021, adicionando lo no ejecutado de la convocatoria pública de Audiovisuales que corresponde a \$16.925.224 (ítem 23) para un total de \$146.578.930.

<b>No Ejecutado</b>		
Espectrofotómetro	No se firmó la orden de servicio, La empresa no aprobó las garantías de la orden de servicio, por tal motivo se canceló el proceso	\$7,051,940
Sonómetros	El proceso no se ejecuta ya que la no se remitieron ajustes a tiempo por parte de la Vicerrectoría Administrativa	\$45,154,568
Calpuff	Luego de remitir ajustes el día 09 de noviembre no se recibió información sobre el proceso	\$43,637,895
Balanzas Mettler	Luego de los ajustes solicitados el 22 de octubre y respondidos el 30 del mismo mes no se recibió más información sobre el proceso	\$1,401,820
FAMARENA calor y frío	Luego de los ajustes solicitados el 1 de diciembre y respondidos el 2 del mismo mes no se recibió más información sobre el proceso	\$32,407,483

Tabla 2

Teniendo en cuenta el análisis realizado por las coordinaciones de laboratorios de la Universidad se detectó que los porcentajes de ejecución dados en los informes de gestión en algunas ocasiones estaban por debajo y distorsionando la realidad, es decir, se debe especificar el número y porcentaje de los ítems a contratar y los que realmente se contrataron así en lo económico presupuesto asignado y ejecutado como el ahorro obtenido en cada proceso., por lo que la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales hizo la solicitud de cambio de la presentación de las cifras quedando de la siguiente manera

2.1. En el proceso de Audiovisuales, que se realiza en conjunto con toda la Universidad, de los ocho (8) ítem solicitados por la F. del Medio Ambiente y R.N, le fueron adjudicados seis (6) ítems, donde uno de ellos no fue aprobado por no cumplir la parte técnica y el otro Por presentarse un error involuntario en su evaluación, saliendo como no habilitado. En resumen, el valor solicitado fue \$ 112.489.330, adjudicando \$78.990.322 (70%), ítem que no cumplió técnicamente \$12.357.014 e ítem 23 \$ 16.925.224 (26,03%). Ahorro de \$4.216.770 (4%).

2.2. En cuanto a Software se solicitaron siete (7) de los cuales se adquirieron seis (6) correspondiendo al 85,7%, el valor requerido fue de \$175.295.145 y se adjudicaron procesos por \$129.841.784, siendo el 74%, valor no ejecutado \$43.637.895 para un porcentaje del 25%, valor de ahorro \$1.815.466 para un 1,38%.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2.3. En los mantenimientos se tenían doce (12) procesos solicitados de los cuales salieron ocho (8), lo que equivale al 67% de adjudicación, en cuanto al valor asignado de \$257.295.649, se obtuvo un ahorro de \$10.419.978 siendo el 4%, dejando de ejecutar \$86.015811, para un 33% del presupuesto.

2.4. En suministro tenemos que el valor adjudicado fue \$100.000.000 para tres (3) procesos solicitados de los cuales salieron dos (2), equivalente al 95%, un ahorro por \$4.367.663 para un 5%.

FACULTAD/ACTIVIDAD	MEDIO AMBIENTE									
	NECESIDAD	PROVEEDOR/ACTIVIDAD	No de procesos solicitados	No de Procesos Adjudicados	Porcentaje de Adjudicación	Valor Solicitado en Necesidad	Valor adjudicado	Ahorro	Valor no Ejecutado	
ROBUSTOS COMPUTADORES	NO SOLICITADO									
AUDIOVISUALES	3942	E. CONVOCATORIA PUB.	8	6	75%	\$ 112.489.330	\$ 78.990.322	\$ 4.216.770,31	\$ 29.282.238,00	
\$112.500.000					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 112.489.330</b>	<b>\$ 78.990.322</b>	<b>\$ 4.216.770</b>	<b>\$ 29.282.238</b>	
					<b>PORCENTAJE</b>		<b>70%</b>	<b>4%</b>	<b>26,03%</b>	
SOFTWARE (Restando donación hecha a la Tecno por \$1.300.000)	4276	MATLAB	7	6	86%	\$ 37.056.817	\$ 37.056.818	\$ -	\$ 1	
	4201	BENTLY				\$ 6.342.263	\$ 5.944.050	\$ 398.213	\$ -	\$ -
	4183	CALPUFF				\$ 43.637.895	\$ -	\$ -	\$ 43.637.895	\$ -
	4220	PVC				\$ 28.507.354	\$ 28.507.354	\$ -	\$ -	\$ -
	4214	SURVAE				\$ 30.110.887	\$ 30.010.610	\$ 100.277	\$ -	\$ -
	4219	METASHAPE				\$ 3.669.413	\$ 3.338.902	\$ 330.511	\$ -	\$ -
	4186	CALROAD				\$ 25.970.516	\$ 24.984.050	\$ 986.466	\$ -	\$ -
\$173.382.383					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 175.295.145</b>	<b>\$ 129.841.784</b>	<b>\$ 1.815.466</b>	<b>\$ 43.637.895</b>	
					<b>PORCENTAJE</b>		<b>74%</b>	<b>1,38%</b>	<b>25%</b>	
MANTENIMIENTO (incluida donación de la Tecno por \$4.083,042)	4459	MANTENIMIENTO 66 EQUIPOS	12	8	67%	\$ 32.407.483	\$ -	\$ -	\$ 32.407.483	
	4460	EXCLUSIVOS BALANZAS				\$ 1.401.820	\$ -	\$ -	\$ 1.401.820	
	4456	ESPECTROFOTOMETRO				\$ 7.051.940	\$ -	\$ -	\$ 7.051.940	
	4444	MAQUINA UNIVERSAL				\$ 8.657.250	\$ 8.657.250	\$ -	\$ -	
	4455	TOC				\$ 26.845.681	\$ 26.845.881	\$ -	\$ 200	
	4280	EQUIPO ISOCINETICO				\$ 34.257.459	\$ 34.218.524	\$ 38.935	\$ -	
	4451	E. CALIDAD DEL AIRE				\$ 33.746.806	\$ 32.869.855	\$ 876.951	\$ -	
	4281	E. SONOMETROS (AJUSTE FUENTE NECESIDAD)				\$ 45.154.568	\$ -	\$ -	\$ 45.154.568	
	4282	ESTACION GNSS				\$ 15.806.929	\$ 14.875.000	\$ 931.929	\$ -	
	4283	E. FOTOGRAMETRIA				\$ 11.632.250	\$ 11.441.850	\$ 190.400	\$ -	
	4453	SUELOS - DESIONIZADOR				\$ 9.254.650	\$ 9.127.300	\$ 127.350	\$ -	
	4952	EQUIPOS DE TOPOGRAFIA				\$ 31.078.833	\$ 22.824.200	\$ 8.254.633	\$ -	
\$266.083.042					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 257.295.649</b>	<b>\$ 160.859.860</b>	<b>\$ 10.419.978</b>	<b>\$ 86.015.811</b>	
					<b>PORCENTAJE</b>		<b>63%</b>	<b>4%</b>	<b>33%</b>	
SUMINISTROS	4217	FERRETERIA	3	3	100%	\$ 40.148.883	\$ 40.148.883	\$ -	\$ -	
	4285	BOMBILLERIA				\$ 10.430.494	\$ 7.829.333	\$ 2.601.161	\$ -	
	4542	VIDRIERIA				\$ 31.973.343	\$ 30.206.841	\$ 1.766.502	\$ -	
\$100.000.000					<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.552.720</b>	<b>\$ 78.185.057</b>	<b>\$ 4.367.663</b>	<b>\$ -</b>	
					<b>PORCENTAJE</b>		<b>95%</b>	<b>5%</b>	<b>-</b>	
<b>3. Solicitud de necesidades por laboratorio vigencia 2021</b>						<b>TOTAL</b>	<b>\$ 627.632.844</b>	<b>\$ 447.877.023</b>	<b>\$ 20.819.877</b>	<b>\$ 158.935.944</b>

De acuerdo a la solicitud realizada en las diferentes necesidades para los laboratorios, se estableció los requerimientos para cada área.

### 3.1. Ciencias Básicas

3.1.1 Mantenimientos \$ 47.269.428

3.1.2. Robustos \$698.103.258

3.1.3. Software \$ 0

3.1.4. Audiovisuales \$74.362.357

3.1.5. Mobiliario \$ 133.086.719

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

CIENCIAS BÁSICAS						
	Laboratorio	Mantenimientos	Robustos	Software	Audiovisuales	Mobiliario
<b>V i v e r o</b>	Salas Sistemas Vivero				\$26,570,324	
	Salas Sistemas Porvenir				\$40,212,950	
	Biología Vivero	\$7,583,870	\$98,750,000	X	\$714,000	\$3,427,200
	Microbiología	\$19,861,892	\$407,118,597	X	\$3,057,083	\$27,195,820
	Química	\$5,950,000	X	X	X	\$380,709
	Soporte Técnico	X	X	X		X
<b>P o r v e n i r</b>	Biología	\$11,612,666	\$35,085,933	X	\$2,023,000	X
	Ecología y Zoonosis	X	\$99,154,227	X	X	\$952,631
	Física	X	x	X	X	X
	Microbiología	\$2,261,000	\$30,226,000	X	\$1,785,000	X
	Química General	X	X	X	X	X
	Química Orgánica					
		X	\$27,768,501	X	X	\$101,130,359
	<b>TOTAL</b>	<b>\$47,269,428</b>	<b>\$698,103,258</b>	<b>\$0</b>	<b>\$74,362,357</b>	<b>\$133,086,719</b>

tabla 4

### 3.2. Ingeniería y Tecnología Aplicada

3.2.1. Mantenimientos \$ 579.473.733

3.2.2. Robustos \$2144.120.860

3.2.3. Software \$ 523.751.639

3.2.4. Audiovisuales \$95.853.311

3.2.5. Mobiliario \$ 1.972.363.424

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA APLICADA						
	Laboratorio	Mantenimientos	Robustos	Software	Audiovisuales	Mobiliario
V i v e r o	Biología Molecular	\$18,831,750	\$24,400,950	X	X	\$1,249,500
	Cartografía	\$86,870,000	\$309,400,000	\$196,115,702		\$48,195,000
	Fotogrametría	\$62,373,850	\$494,210,570	\$129,533,063	\$37,485,000	x
	Maderas	\$16,332,192	\$407,355,109	X	\$28,830,000	\$849,999,999
	Sanidad	\$9,984,100	\$14,399,000	X	\$1,785,000	\$8,116,720
	Silvicultura	\$3,843,700	\$57,715,000	\$13,566,000	X	\$6,723,500
	Suelos	\$42,861,641	\$65,029,963	x	x	\$7,535,080
	Tecnologías Limpias	\$16,660,000	\$57,866,318	X	X	X
	Topografía	\$257,873,000	\$39,162,900	\$65,162,175	X	\$11,947,600
P o r v e n i r	Biotechnología		\$322,833,018	x	\$1,785,000	\$757,373,277
	Calidad del Agua	\$8,817,900	\$76,092,625	\$7,911,120	\$9,778,851	\$66,573,540
	Calidad del Aire	\$53,312,000	\$136,850,000	\$18,132,625	\$1,831,410	x
	Hidráulica	x	x	x	x	\$29,009,208
	Modelación Ambient	x	\$44,783,514	\$93,330,954	\$12,335,050	\$184,450,000
	Servicios Públicos	x	\$30,702,000	x	\$2,023,000	\$1,190,000
	Topografía	\$1,713,600	\$63,319,893	x	x	x
<b>TOTAL</b>	<b>\$579,473,733</b>	<b>\$2,144,120,860</b>	<b>\$523,751,639</b>	<b>\$95,853,311</b>	<b>\$1,972,363,424</b>	

Tabla 5

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las necesidades de los laboratorios, la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales hizo la solicitud del rubro a la Universidad el 30 de octubre de 2020 por valor de \$7.298.390.202, llegando a un valor priorizado de \$1.319.448.977, quedando en comité de laboratorios de la Universidad un valor asignado de \$677.360.000, el cual fue distribuido según el peso de las necesidades presentadas llegando a los siguientes valores.

MANTENIMIENTOS	ROBUSTOS	SOFTWARE	AUDIOVISUALES	SUMINISTROS	TOTAL
\$121.786.942	\$277.683.862	\$102.340.542	\$96.556.887	\$78.991.767	<b>\$677.360.000</b>

Tabla 6

**ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA:** por unanimidad aprobar el rubro asignado por la Universidad para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por valor \$677.360.00 la votación fue de la siguiente manera:

- El presidente del Subcomité de Laboratorios FAMARENA, Jaime Ussa Garzón, **aprueba la designación del rubro para los laboratorios de la Facultad.**
- El profesor Wilson Gordillo Thiriart Director de la Unidad de Investigación **aprueba el presupuesto**
- El profesor Flavio López, Director Unidad De Extensión **aprueba la asignación.**
- El profesor Luis Fernando Quijano Director de la Unidad de Acreditación **aprueba la asignación realizada a la Facultad.**
- El profesor William Barragán Zaque Coordinador de los laboratorios de Ingeniería y Tecnología Aplicada **aprueba el rubro asignado**
- El profesor Martin Gil, Coordinador de los laboratorios de Ciencias Básicas **aprueba el rubro asignado**
- El profesor José Alejandro Murad Pedraza, Coordinador General de los laboratorios **aprueba la asignación de rubro**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El presidente del Subcomité de Laboratorios pregunta al profesor José Alejandro Murad Pedraza, “con base a los hallazgos por parte de la Contraloría tenemos que hacer el Plan Maestro de Laboratorios y con referente a ese tema que se habló en el Comité Central de Laboratorios para que no tengamos el mismo hallazgo este año frente al del año pasado”.

El profesor Murad Pedraza informa a los miembros de Subcomité “De acuerdo a la Auditoría realizada por parte de la Universidad del Valle, en la cual fue presentado al Concejo Superior un informe en donde indicaron que los laboratorios de la Universidad no cumplían con los procesos del Sistema de Gestión y donde consideraron que la Facultad de Artes no posee laboratorios, las Coordinaciones de Laboratorio de La Universidad realizaran una proyección en respuesta a lo dicho y por otra parte el Comité Institucional de Laboratorios destino una partida específica de \$700.000.000 para la elaboración del Plan Maestro de Laboratorios, lo que implica un trabajo arduo por cada Facultad para garantizar un insumo importante en su formulación y garantizar que los procesos que se llevan a cabo sean más eficaces y eficientes.

#### 4. Presentación Convocatoria proyecto de inversión 7821 para los laboratorios FAMARENA

El Coordinador general de los laboratorios informa a éste Cuerpo Colegiado que se viene trabajando en la elaboración de una convocatoria para todo el proceso de inversión, garantizando una distribución del recurso en todos los laboratorios y basados en las necesidades presentadas y proyectos tanto para mantenimiento, robustos, software y audiovisuales. Cada docente encargado del laboratorio podrá presentar las necesidades para el laboratorio, teniendo en cuenta los requisitos de la presente convocatoria, diligenciando los formatos del SIGUD establecidos para la solicitud de requerimientos DE esta índole; así como de las necesidades proyectadas para el periodo 2020-2024, lo anterior con el fin de garantizar una buena proyección teniendo certeza en la planeación de los procesos, así como equidad y transparencia en la destinación de los recursos.



El Rubro asignado para la presente vigencia **\$598.368.233** asignados para los ítems de Mantenimiento, Robustos, Software y Audiovisuales; para los ítems de materiales, ferretería y reactivos no serán incluidos dentro de la convocatoria ya que se realizará posteriormente de acuerdo las solicitudes que realicen los laboratorios a través del stock con el que cuentan los almacenes de Reactivos de las dos sedes (El Vivero y El Porvenir de Bosa).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Se presenta la convocatoria bajo los lineamientos establecidos en la presentación y una vez terminada la presentación de la convocatoria para los laboratorios de la Facultad, el profesor José Alejandro Murad Pedraza, da la palabra a los miembros del Subcomité de Laboratorios para que realicen la preguntas o sugerencias.

El profesor Martín Gil, toma la palabra para indicar que también se debe tener en cuenta a los docentes Usuarios, en la reunión que se realizará posterior a esta reunión para indicar los parámetros de la convocatoria que se van a realizar.

El profesor Favio López, director de la Unidad de Extensión de la Universidad indica que los docentes encargado de los laboratorios no toman decisiones unánimes para qué hacer con respecto a los laboratorios, siempre están consultando a los docentes usuarios de los laboratorios y es necesario saber hasta dónde va esa democratización?

El presidente del Subcomité, propone que también se debe incluir en los requisitos de la convocatoria que todos los laboratorios deben tener los formatos SIGUD y la hoja de Vida de los equipos actualizada a la fecha de la Convocatoria, de lo contrario no podría participar o el porcentaje en la puntuación debe ser menor.

La convocatoria se debe estructurar como cualquier convocatoria mediante un acto administrativo y que los docentes también tengan derecho a controvertirlos, en los pliegos de condiciones debe quedar claro y se podría habilitar a través de un correo creado por la oficina de Computo, correo que sea exclusivo para la convocatoria o de un formulario de Google, que los docente Coordinadores de áreas, como la coordinación de laboratorios tengan la clave de acceso para generar confianza y transparencia en el proceso y el papel del Subcomité va ser de verificación y no de adjudicación, debe quedar muy claro que desde el Subcomité no se hace evaluación simplemente verificación y el cumplimiento de criterios.

El profesor Jaime Ussa solicita a la Coordinación de Laboratorios que se realicen los pliegos de la convocatoria, que se estructure el proceso de evaluación, el pliego de resolución que daría apertura a la convocatoria para que sea de conocimiento público y que sea un acto administrativo que respalde la convocatoria, que se revisen las fechas de la misma y sean enviadas a los correos de cada uno de los miembros de Subcomité para que se puedan realizar las observaciones y el día viernes en reunión se revisará una vez más y poder aprobar y darle apertura a la convocatoria.

**ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA: por UNANIMIDAD,** la Coordinación de Laboratorios incorporar los aspectos indicados por el presidente del Subcomité y el día viernes 05 de marzo a las 2:00pm revisar, discutir para aprobación la convocatoria y dar inicio de la misma.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 1. Contratación de los auxiliares de laboratorio

El profesor Jaime Ussa Garzón informa a éste Cuerpo Colegiado “en este momento tiene el SDQS dos quejas que se derivaron por las decisiones que se tomaron en cuanto a la contratación de los auxiliares de laboratorio, la principal queja es que la facultad contrata una serie de auxiliares de laboratorio que están sobre calificados para los cargos que cuentan con maestría y el pago es a nivel de técnico. Ante la contratación siempre se generan estudios previos y necesidades para la presentación de propuestas y posterior adjudicación y firma del contrato. La persona seleccionada tiene la voluntad de suscribir el contrato bajo las condiciones y necesidades que están establecidas en esos pliegos, esa situación nos pone en alerta frente a la necesidad de contratar personal técnico, debido a la imposibilidad de contratar profesionales para el cargo; según lo descrito en el manual de funciones.

Esto nos evidenció que hay auxiliares de laboratorio que realizan actividades que no corresponden a las actividades propias del ser auxiliar de laboratorios, que los auxiliares están apoyando a los docentes en actividades que no son propias de los laboratorios; por lo anterior es importante que los docentes encargados de los laboratorios sean los responsables de la elaboración de los pliegos de condiciones de contratación, por lo que se enviará nuevamente la matriz de actividades que describirá están las horas que se proyectan en las labores del auxiliar en cada laboratorio para el periodo 2021-1.

Por lo anterior solicito aprobar lo que está en la circular No 001 del 2021, el Consejo Académico ya se pronunció y para el periodo académico 2021 I seguimos en virtualidad, por esa razón en este comité debemos tomar la decisión si vamos a contratar la totalidad de los auxiliares o si seguimos con el nivel de contratación que tenemos, esa determinación dependerá de la matriz de Excel que llenen los docentes encargados de laboratorios.

### **Este Cuerpo Colegiado Determina:**

- Remitir nuevamente la circular No 001 de 2021 para que los docentes encargados hagan el diligenciamiento dejando estipulado el cumplimiento de las horas asignadas
- Tener un estándar de las horas que se deben dedicar a las funciones de los laboratorios
- Las actividades planeadas deben estar relacionadas a los numerales del reglamento del SIGUD
- No pueden asignarse actividades profesionales ni de alto nivel a los auxiliares de laboratorio.

Esta matriz debe remitirse a más tardar el día 03 de marzo para que los docentes encargados den respuesta el día 04 de marzo a las 5:00pm y el día 05 en reunión de Subcomité con base a lo remitido por cada docente encargado se definirá la contratación de los auxiliares de laboratorio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

## 6 Proposiciones y Varios.

### 6.1 Acometida de puntos de gas en los laboratorios de la sede Ciudadela Educativa El Porvenir.

El profesor Martín Gil informa a éste Cuerpo Colegiado, que con el apoyo de la oficina de Recurso Físicos y la empresa de Gas Natural se está la instalación de los putos de gas en el edificio de laboratorios de la sede Porvenir. Según la cotización de la empresa Gas Natural, el valor de las actividades a ejecutar, ascienden a \$9.100.000, dicho valor comprende la acometida, los contadores y la instalación de la red. El pago tiene la opción de hacerse a través de la factura de gas para la Universidad”.

El profesor Jaime Ussa indica: “es un proyecto que impacta a todos los estudiantes de la sede El Porvenir, y solicita al profesor Martin Gil, que le envíe todo lo relacionado para desde la Decanatura hacer la gestión ante Vicerrectoría Administrativa y Financiera para conseguir los recursos correspondientes y permitir la instalación de gas en los laboratorios a la mayor brevedad”

**ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA: POR UNANIMIDAD** la necesidad de llevar a cabo la instalación del gas natural en los laboratorios, por lo cual solicita a las dependencias de la Universidad a llevar a cabo el pago correspondiente y se pueda tener el servicio para llevar a cabo las prácticas académicas en la sede Ciudadela El Porvenir de Bosa

### 6.2 Solicitud de préstamo de Dron para el profesor Ismael Osorio.

El profesor William Barragán pide la palabra, “he recibido una carta por parte del profesor Ismael Osorio donde él solicita le sea asignado un dron para el semillero de investigación que él dirige, quisiera averiguar cuál es el procedimiento a seguir, un traslado de equipo, un comité para la aprobación”.

El presidente del Subcomité responde al profesor Barragán que se pueden hacer un traslado de equipo y no tendría que pasar por el Subcomité, teniendo en cuenta la seguridad y almacenamiento del equipo bajo condiciones óptimas para garantizar su perfecto estado y funcionamiento. Se le indica al profesor Barragán que es recomendable informarle al profesor Osorio de a situación y esto se garantiza puede tener viabilidad el traslado.

El profesor Martin Gil propone que al equipo se le dé el mismo tratamiento que se le da a los equipos que se utilizan en las prácticas académicas cumpliendo con los parámetros establecidos por la Universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Siendo las 7:00pm, se da por terminada la sesión.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Consolidar la información suministrada por los docentes encargados de laboratorio en cuanto a la matriz de contratación de los auxiliares de laboratorio.	Diana Palacios	05/03/2021 